

Exportadas un total de 20 entidades.

Coordinación de actividades empresariales

Título : Coordinación de actividades empresariales

Autor Principal : CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE PONTEVEDRA

Autor Secundario : CONSELLO GALEGO DE SEGURIDADE E SAÚDE LABORAL

Descripción : Presentación informativa sobre los tipos y requisitos que se debe de dar en la coordinación de actividades empresariales. Los contenidos son los siguientes: 1. Conceptos de interés. 2. Objetivos de la coordinación de actividades empresariales. 3. ¿Cuándo hay que llevar a cabo la coordinación de actividades empresariales?. 4. Medios de coordinación de los empresarios concurrentes. 5. Registros. 6. Medidas que deben adoptar los empresarios concurrentes. 7. Medidas que debe cumplir el empresario principal. 8. ¿Qué medios de coordinación se pueden emplear? 9. ¿Cómo se determinan los medios de coordinación? 10. ¿Qué personas pueden encargarse de la coordinación de las actividades empresariales? 11. ¿Qué funciones y obligaciones tiene la persona encargada de la coordinación de la actividad preventiva? 12. Derechos de los representantes de los trabajadores. 13. Aplicación del RD 171 a las obras de construcción. 14. Subcontratación. Producto final destinado prioritariamente a delegados de prevención, empresas y trabajadores de la Comunidad de Galicia.

Código Acción : IT-0420/2008

Acción : 2864 - Programa de información en Prevención de Riesgos Laborales, para pymes (hasta 49 trabajadores).

Materias : 8 - Gestión de la prevención de riesgos laborales

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : MONOGRAFÍA

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Documentación

Palabra Clave : Información

Palabra Clave : Empresa

Palabra Clave : Obligaciones

Palabra Clave : Lugar de trabajo

Palabra Clave : Recurso preventivo

Palabra Clave : Coordinación de actividades empresariales

Palabra Clave : Comunidad Autónoma de Galicia

Estado : Producto publicado

Guía sindical de salud laboral: criterios de calidad en los servicios de prevención

Título : Guía sindical de salud laboral: criterios de calidad en los servicios de prevención

Autor Principal : INSTITUTO SINDICAL DE TRABAJO, AMBIENTE Y SALUD (ISTAS-CCOO)

Autor Secundario : CONFEDERACIÓN SINDICAL DE COMISIONES OBRERAS.

Descripción : Guía de acción preventiva destinada a establecer criterios de calidad para la evaluación de los servicios de prevención. Los contenidos son los siguientes: 1. Introducción. 2. ¿Qué es y para qué sirve un servicio de prevención? 3. ¿Qué es un servicio de prevención de calidad? - Concepto de calidad aplicado a los servicios de prevención. - Recursos y capacidad profesional del servicio de prevención. - Relaciones del servicio de prevención con empresa, trabajadores, trabajadoras y sus representantes (delegados y delegadas de prevención). 4. ¿Qué es un servicio de prevención de calidad? - Para evitar que el empresario se desentienda de la prevención. - Para evitar que la prevención se limite a una colección de documentos inservibles. - Para que el servicio de prevención no sea «la voz de su amo» en los temas de seguridad y salud en la empresa. - Para que los técnicos del servicio de prevención cuenten con la opinión de los trabajadores y las trabajadoras. - Para que los trabajadores y las trabajadoras puedan contar con el servicio y sus técnicos. - Para que se planteen soluciones efectivas a los problemas de salud en el trabajo. - Para que la formación esté orientada a capacitar a los trabajadores y las trabajadoras frente a las situaciones de riesgo y a promover su implicación activa en la prevención. 5. ¿Cómo se puede valorar la calidad de un servicio de prevención? - Evaluación del cumplimiento de las obligaciones legales. - Evaluación de las actividades preventivas. - Evaluación de otros requisitos fundamentales. - Herramientas de evaluación (tablas y fichas). 6. ¿Cómo exigir calidad al servicio de prevención? - La estrategia. - Los recursos. Producto final destinado prioritariamente a delegados de prevención, empresas y trabajadores.

Código Acción : DI-0436/2008

Acción : 2886 - Servicio de asesoramiento, asistencia técnica y orientación formativa para la prevención de riesgos laborales

Materias : 8 - Gestión de la prevención de riesgos laborales

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : MONOGRAFÍA

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Empresa

Palabra Clave : Recurso preventivo

Palabra Clave : Formación en prevención

Palabra Clave : Evaluación de riesgos

Palabra Clave : Responsabilidades

Palabra Clave : Gestión de la calidad

Palabra Clave : Gestión integrada de la prevención

Palabra Clave : Servicio de prevención

Estado : Producto publicado

Normas para la integración de la prevención en la empresa

Título : Normas para la integración de la prevención en la empresa

Autor Principal : INSTITUTO SUPERIOR DE ESTUDIOS EMPRESARIALES

Autor Secundario : CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES (CEOE)

Descripción : Unidades didácticas que recogen los contenidos específicos sobre formación en materia preventiva en cuanto a los criterios a seguir para la implementación de procesos de integración de la gestión preventiva en la gestión empresarial. Los contenidos son los siguientes: 1. Conceptos básicos para la integración: - Integración de la prevención en el sistema de gestión de la empresa. - Necesidad de integración de la prevención. - Grados de integración de la prevención. 2. Orientaciones prácticas para la integración de la prevención: - Integración de la prevención en la dirección de la empresa. - Integración de la prevención y consulta de los trabajadores. - Integración de la prevención en actividades potencialmente peligrosas. - Integración en el mantenimiento, revisión de instalaciones y equipos peligrosos. - Integración de la prevención en la gestión de cambios: * Integración en la adquisición de productos. * Integración en la contratación de personal. * Integración en la contratación de obras o servicios. 3. Integración en la consulta de los trabajadores: - ¿Qué debemos consultar? - ¿Cuándo debe consultarse? - ¿A quién debe consultarse? - ¿Cómo debe consultarse? 4. El plan de prevención de riesgos: - Concepto de plan de prevención. - Fases del plan de prevención. 5. Resumen. 6. Bibliografía. Producto final destinado a trabajadores y empresas de todos los sectores de actividad.

Código Acción : DI-0006/2012

Acción : 7357 - Segunda fase del Plan de Teleformación Empresarial en PRL.

Materias : 8 - Gestión de la prevención de riesgos laborales

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : MONOGRAFÍA

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Plan de prevención de riesgos laborales

Palabra Clave : Normativa

Palabra Clave : Recurso preventivo

Palabra Clave : Mando intermedio

Palabra Clave : Planificación

Palabra Clave : Trabajador

Palabra Clave : Empresa

Palabra Clave : Gestión integrada de la prevención

Palabra Clave : Formación en prevención

Estado : Producto publicado

Guía sobre gestión de la prevención en empresas de menos de 50 trabajadores

Título : Guía sobre gestión de la prevención en empresas de menos de 50 trabajadores

Autor Principal : UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES ANDALUCÍA

Autor Secundario : UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES ANDALUCÍA

Descripción : Guía informativa sobre las pautas a seguir por los trabajadores para ejercer sus derechos de consulta y representación en la empresa. Los contenidos son los siguientes: 1. Presentación e Introducción. 2. Breve referencia a la representación colectiva de los trabajadores en la empresa. 3. La integración de la prevención en las empresas de menos de 50 trabajadores. 4. Anexos: Recopilación de Formularios en materia de Prevención de Riesgos Laborales. 5. Principales Webs de Interés. 6. Bibliografía. 7. Direcciones de interés. Producto final destinado prioritariamente a empresas y trabajadores de la Comunidad de Andalucía.

Código Acción : IT-0172/2010

Acción : 4802 - "Departamento de Asistencia Técnica para la Prevención de Riesgos Laborales"

Materias : 8 - Gestión de la prevención de riesgos laborales

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : MONOGRAFÍA

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Documentación

Palabra Clave : Delegado de prevención

Palabra Clave : Asesoría técnica

Palabra Clave : Información

Palabra Clave : Empresa

Palabra Clave : Comunidad Autónoma de Andalucía

Palabra Clave : Recurso preventivo

Palabra Clave : Gestión integrada de la prevención

Estado : Producto publicado

Responsabilidad empresarial en el accidente de trabajo

Título : Responsabilidad empresarial en el accidente de trabajo

Autor Principal : UNIÓN SINDICAL DE CCOO DE ARAGÓN

Autor Secundario : CONSEJO ARAGONÉS DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

Descripción : Ponencia sobre responsabilidad empresarial en el accidente de trabajo, realizada por Juan Manuel Oña Navarro, fiscal de la sala coordinador de siniestralidad laboral de la Fiscalía del Estado, realizada en Zaragoza el 24 de marzo de 2010. El contenido de la ponencia es la siguiente: 1. Introducción. 2. Tratamiento penal de la siniestralidad laboral. 3. Breve referencia a los delitos de riesgo contra la seguridad de los trabajadores. 4. Homicidio y lesiones imprudentes en accidente laboral. 5. Dificultades prácticas para la aplicación de esta normativa: - La especialización del Ministerio Fiscal como medio para acceder al conocimiento de la normativa preventivo-laboral. - La determinación de la imputación personal. - La delegación de facultades por el empresario: efectos que produce en el ámbito de la responsabilidad penal. 6. Delegados de prevención. Producto final destinado prioritariamente a empresas y trabajadores de la Comunidad de Aragón.

Código Acción : IT-0060/2009

Acción : 3671 - ASESORÍA TÉCNICA EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y SALUD LABORAL

Materias : 1 - Seguridad en el trabajo

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : MONOGRAFÍA

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Jornada

Palabra Clave : Siniestralidad

Palabra Clave : Lesiones

Palabra Clave : Normativa

Palabra Clave : Recurso preventivo

Palabra Clave : Trabajador

Palabra Clave : Empresa

Palabra Clave : Responsabilidades

Palabra Clave : Accidente de trabajo

Palabra Clave : Comunidad Autónoma de Aragón

Estado : Producto publicado

Guía de buenas prácticas coordinación de actividades: Proyecto SICAEP

Título : Guía de buenas prácticas coordinación de actividades: Proyecto SICAEP

Autor Principal : FEDERACIÓN DE SERVICIOS A LA CIUDADANÍA DE CC.OO.

Autor Secundario : FEDERACIÓN ESTATAL DE SERVICIOS, MOVILIDAD Y CONSUMO (SCM UGT)

Descripción : Guía informativa sobre el proceso a seguir en la gestión preventiva en materia de coordinación de actividades empresariales en el sector portuario. Los contenidos son los siguientes: 1. La coordinación de actividades empresariales. 2. Itinerario para conocer que supuesto le afecta en cuanto a la coordinación de actividades preventivas. 3. ¿Qué supuesto le afecta en la coordinación de actividades y cuales son las obligaciones que se derivan de su posición?: - Centros de trabajo con varias empresas concurrentes (sin empresa titular). - Centros de trabajo con varias empresas concurrentes y una de ellas es la empresa titular. - Centros de trabajo con una empresa principal y una o varias empresas concurrentes (contratistas o subcontratistas). 4. Obligaciones del empresario con los representantes de los trabajadores. 5. Medios de coordinación de actividades preventivas. 6. La designación de las personas encargadas de la coordinación de actividades preventivas. 7. Deber de vigilancia del empresario principal. 8. Responsabilidades en el ámbito administrativo sancionador. 9. Recargo de prestaciones de la seguridad social. 10. Anexos. 11. Legislación. Producto final destinado prioritariamente a empresas y trabajadores del sector.

Código Acción : IS-0180/2009

Acción : 3310 - PROYECTO SICAEP DESARROLLO DE UN SISTEMA INFORMATIZADO DE COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES PREVENTIVAS PARA EL SECTOR PORTUARIO

Materias : 8 - Gestión de la prevención de riesgos laborales

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : MONOGRAFÍA

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Sector portuario

Palabra Clave : Subcontratación

Palabra Clave : Recurso preventivo

Palabra Clave : Obligaciones

Palabra Clave : Lugar de trabajo

Palabra Clave : Gestión de la prevención de riesgos laborales

Palabra Clave : Empresa

Palabra Clave : Responsabilidades

Palabra Clave : Coordinación de actividades empresariales

Estado : Producto publicado

Vigilancia de la salud realizada por los servicios de prevención

Título : Vigilancia de la salud realizada por los servicios de prevención

Autor Principal : UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES NAVARRA

Autor Secundario : UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES NAVARRA

Descripción : Informe final sobre la incidencia y eficacia en la gestión de la vigilancia de la salud realizada por los servicios de prevención. Los contenidos son los siguientes: 1. Introducción. 2. Objetivos: - Generales. - Específicos. 3. Metodología. 4. Material de apoyo: - Material didáctico. - Fichas utilizadas. 5. Situación actual en las empresas. 6. Conclusiones finales. 7. Análisis de encuesta de valoración de la acción. Producto final destinado prioritariamente a empresas, trabajadores y delegados de prevención de la Comunidad Foral de Navarra.

Código Acción : IT-0059/2010

Acción : 4484 - "INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO SOBRE VIGILANCIA DE LA SALUD FRENTE A RIESGOS LABORALES LLEVADOS A CABO POR LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN."

Materias : 8 - Gestión de la prevención de riesgos laborales

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : MONOGRAFÍA

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Informe de resultados

Palabra Clave : Cuestionario

Palabra Clave : Empresa

Palabra Clave : Gestión de la prevención de riesgos laborales

Palabra Clave : Servicio de prevención

Palabra Clave : Vigilancia de la salud

Palabra Clave : Comunidad Foral de Navarra

Palabra Clave : Delegado de prevención

Palabra Clave : Recurso preventivo

Estado : Producto publicado

Guía práctica para la coordinación de actividades empresariales para la prevención de riesgos laborales en el sector cerámico

Título : Guía práctica para la coordinación de actividades empresariales para la prevención de riesgos laborales en el sector cerámico

Autor Principal : UNIMAT PREVENCIÓN SOCIEDAD DE PREVENCIÓN, S.L. UNIPERSONAL

Autor Secundario : FEDERACIÓN DE INDUSTRIA, CONSTRUCCIÓN Y AGRO DE LA UGT (FICA-UGT)

Descripción : Guía informativa sobre las acciones y responsabilidades a seguir en aquellas empresas del sector cerámico donde se dé la concurrencia de actividades y sea necesaria una gestión específica en materia de coordinación de actividades empresariales. Los contenidos son los siguientes: 1. Concurrencia de trabajadores de varias empresas en un mismo centro de trabajo. 2. Concurrencia de trabajadores de varias empresas en un centro de trabajo del que un empresario es titular. 3. Concurrencia de trabajadores de varias empresas en un centro de trabajo cuando existe un empresario principal. 4. Trabajadores de ETTs. 5. Medios de coordinación. 6. Derechos de los representantes de los trabajadores. 7. Anexo. 8. Normativa de referencia. Producto final dirigido prioritariamente a empresas y trabajadores del sector cerámico.

Código Acción : IS-0087/2009

Acción : 3130 - APLICACIÓN INFORMATICA PARA LA COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES.

Materias : 1 - Seguridad en el trabajo

CNAE : 23 - Fabricación de otros productos minerales no metálicos

CNAE : 2332 - Fabricación de ladrillos, tejas y productos de tierras cocidas para construcción

Formato : MONOGRAFÍA

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Trabajador

Palabra Clave : Recurso preventivo

Palabra Clave : Procedimientos

Palabra Clave : Normativa

Palabra Clave : Responsabilidades

Palabra Clave : Empresa

Palabra Clave : Empresa de trabajo temporal

Palabra Clave : Lugar de trabajo

Palabra Clave : Coordinación de actividades empresariales

Palabra Clave : Sector cerámica y vidrio

Estado : Producto publicado

Guía para la intervención sindical en riesgos psicosociales y organización del trabajo

Título : Guía para la intervención sindical en riesgos psicosociales y organización del trabajo

Autor Principal : INSTITUTO SINDICAL DE TRABAJO, AMBIENTE Y SALUD (ISTAS-CCOO)

Autor Secundario : CONFEDERACIÓN SINDICAL DE COMISIONES OBRERAS.

Descripción : Guía actualizada sobre la intervención sindical referida a la organización del trabajo, y su relación con la la salud y los riesgos de origen psicosociales. Los contenidos son los siguientes: 1. Retos sindicales en la intervención frente a los riesgos psicosociales. 2. Plan de trabajo. 3. Analizar la situación. 4. Exigir la evaluación de riesgos psicosociales a la dirección. 5. Preparar la obtención de datos. 6. Acordar e implementar las medidas preventivas. 7. Contestar la negativa y decidir. 8. Agitar. 9. Volver a plantear el tema a la empresa. 10. Utilizar vías externas. 11. Anexos. Producto final destinado a empresas y trabajadores de todos los sectores de actividad y especialmente a los delegados de prevención.

Código Acción : DI-0002/2013

Acción : 100009283 - Servicio de asesoramiento, asistencia técnica y orientación formativa para la prevención de riesgos laborales

Materias : 4 - Psicosociología

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : MONOGRAFÍA

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Empresa

Palabra Clave : Lugar de trabajo

Palabra Clave : Organización del trabajo

Palabra Clave : Evaluación de riesgos

Palabra Clave : Cuestionario

Palabra Clave : Delegado de prevención

Palabra Clave : Método ISTAS 21 (CoPsoQ)

Palabra Clave : Recurso preventivo

Palabra Clave : Medidas preventivas

Palabra Clave : Riesgo psicosocial

Estado : Producto publicado

Ergonomía participativa

Título : Ergonomía participativa

Autor Principal : UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES NAVARRA

Autor Secundario : UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES NAVARRA

Descripción : Informe de resultados sobre la percepción y aplicación en las empresas estudiadas del modelo de ergonomía participativa como estrategia de intervención sobre los riesgos por carga física en los lugares de trabajo. Los contenidos son los siguientes: 1. Introducción. 2. Objetivos. 3. Metodología. 4. Fichas utilizadas y material didáctico. 5. Análisis de la situación actual en las empresas: Existe representación legal de los trabajadores en la empresa - ¿Has oído hablar alguna vez de la ergonomía participativa? - ¿Tu empresa ha evaluado los riesgos ergonómicos de los puestos de trabajo? - ¿Habéis participado de alguna manera en el proceso de evaluación de dichos riesgos? - ¿De qué manera habéis participado? - ¿Os han comunicado los resultados de las evaluaciones de riesgo realizadas? - ¿Se han propuesto medidas preventivas? - ¿Habéis participado en la propuesta de medidas preventivas? - ¿Se han implantado las medidas preventivas propuestas? - ¿Los delegados participáis en dicho seguimiento? - ¿Resultaría eficaz implantar la ergonomía participativa en tu empresa? 6. Conclusiones finales. Anexo. Folleto informativo presentación de la guía "Ergonomía Participativa". Producto final destinado prioritariamente a empresas, delegados de prevención y trabajadores de la Comunidad Foral de Navarra.

Código Acción : IT-0031/2013

Acción : 100008648 - OFICINA TÉCNICA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES SE VA A DESTINAR COMO MÁXIMO EL 30 % AL PROYECTO DE: " ERGONOMÍA PARTICIPATIVA: EXPERIENCIAS Y PROPUESTAS."

Materias : 3 - Ergonomía

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : MONOGRAFÍA

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Condiciones de trabajo

Palabra Clave : Informe de situación

Palabra Clave : Informe de resultados

Palabra Clave : Técnicas cuantitativas

Palabra Clave : Cuestionario

Palabra Clave : Recurso preventivo

Palabra Clave : Delegado de prevención

Palabra Clave : Comunidad Foral de Navarra

Palabra Clave : Lugar de trabajo

Palabra Clave : Sobreesfuerzos

Palabra Clave : Formación en prevención

Palabra Clave : Trastornos musculoesqueléticos

Palabra Clave : Trabajador

Palabra Clave : Empresa

Palabra Clave : Participación

Palabra Clave : Riesgo ergonómico

Estado : Producto publicado

Reglamento REACH y CLP: Guía dirigida a las personas tranajadoras y sus representantes

Título : Reglamento REACH y CLP: Guía dirigida a las personas tranajadoras y sus representantes

Autor Principal : UGT EUSKADI

Autor Secundario : UGT-EUSKADI

Descripción : Guía informativa sobre la información que ofrecen los reglamentos REACH y CLP así como de las diferencias entre ambos, ya que el primero se centra en los tipos de exposición y riesgos derivados de sustancias peligrosas y el segundo trata sobre la clasificación, etiquetado y envasado de las mismas. Los contenidos son los siguientes: 1. Introducción. 2. Definiciones. 3. Reglamento REACH. 4. Reglamento CLP. 5. Obligaciones de las empresas. 6. Beneficios para los trabajadores. 7. Régimen sancionador de los reglamentos REACH y CLP. 8. Intervención sindical. 9. Referencias. 10. Anexos. Anexo I. FRASES H: Indicadores de peligro. Anexo II. FRASES EUH: Información suplementaria sobre peligros. Anexo III. FRASES P: Consejos de prudencia. Anexo IV. FRASES R: Naturaleza de los riesgos específicos atribuidos a las sustancias y preparados peligrosos. Anexo V. FRASES S: Consejos de prudencia relativos a las sustancias y preparados peligrosos. Producto final destinado prioritariamente a empresas, delegados de prevención y trabajadores del País Vasco.

Código Acción : IT-0049/2013

Acción : 100009037 - Actividades de información y sensibilización en Prevención de Riesgos Laborales.

Materias : 1 - Seguridad en el trabajo

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : MONOGRAFÍA

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Obligaciones

Palabra Clave : Recurso preventivo

Palabra Clave : Sanciones

Palabra Clave : Responsabilidades

Palabra Clave : Empresa

Palabra Clave : Sustancias peligrosas

Palabra Clave : Reglamento REACH

Palabra Clave : Reglamento CLP

Palabra Clave : País Vasco

Palabra Clave : Asesoría técnica

Estado : Producto publicado

Cultura preventiva y buenas prácticas

Título : Cultura preventiva y buenas prácticas

Autor Principal : FOMENTO DEL TRABAJO NACIONAL

Autor Secundario : FOMENTO DEL TRABAJO NACIONAL

Descripción : Guía de buenas prácticas en materia de cultura preventiva para dar a conocer los beneficios y las ventajas de las mismas. Se incluye una exposición de experiencias en buenas prácticas realizadas por empresas de prestigio en diversos sectores para que sirvan de ejemplo a otras organizaciones. El contenido es el siguiente: 1. Presentación de la guía. 2. Introducción a la cultura preventiva. 3. Buenas prácticas en cultura preventiva. 4. Impacto de la cultura preventiva en la gestión empresarial. 5. Experiencias prácticas: - Aigües de Barcelona. Nuestras reglas que salvan. Smart Protection. - Air-Val Internacional. Compromiso y comunicación. - Transports Metropolitans de Barcelona. Redefinición de funciones y responsabilidades. Indicadores operativos. - Rossignol. Un cambio basado en la implicación. - Codorniu. Círculos de prevención. - Basf. Safety champions. - B:SM. Mesas de seguridad. - Endesa. One Safety. 6. Conclusiones. Producto final destinado prioritariamente a empresas y trabajadores de la Comunidad autónoma de Madrid.

Código Acción : IT-0169/2013

Acción : 100009179 - OFICINA DE ASESORAMIENTO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES A PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS.

Materias : 1 - Seguridad en el trabajo

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : MONOGRAFÍA

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Información

Palabra Clave : Recurso preventivo

Palabra Clave : Empresario

Palabra Clave : Cultura preventiva

Palabra Clave : Comunidad Autónoma de Cataluña

Palabra Clave : Riesgos laborales

Palabra Clave : Salud laboral

Palabra Clave : Empresa

Palabra Clave : Hábitos saludables

Palabra Clave : Buenas prácticas

Estado : Producto publicado

Recursos preventivos de las PYMES de A Coruña. Estudio de impacto.

Título : Recursos preventivos de las PYMES de A Coruña. Estudio de impacto.

Autor Principal : CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE LA CORUÑA (CEC)

Autor Secundario : CONSELLO GALEGO DE SEGURIDADE E SAÚDE LABORAL

Descripción : Guía informativa sobre los recursos disponibles en materia de salud laboral y prevención de riesgos para las pequeñas y medianas empresas. Los contenidos son los siguientes: 1. Presentación. 2. Datos siniestralidad laboral. Galicia. 3. Plan Estratégico de Seguridad y Salud Laboral Galicia 2006-2010. 4. Instituto Gallego de Seguridad y Salud Laboral. 5. Modalidades preventivas y Entidades acreditadas en PRL. 6. Entidades de apoyo. 7. Análisis del impacto. 8. Conclusiones. Producto final destinado prioritariamente a empresas y trabajadores de Galicia.

Código Acción : IT-0164/2006

Acción : 1395 - PROGRAMA DE INFORMACIÓN EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PARA PYMES (HASTA 49 TRABAJADORES)

Materias : 8 - Gestión de la prevención de riesgos laborales

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : MONOGRAFÍA

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Empresa

Palabra Clave : Salud laboral

Palabra Clave : Modalidad preventiva

Palabra Clave : Gestión de la prevención de riesgos laborales

Palabra Clave : Recurso preventivo

Palabra Clave : Comunidad Autónoma de Galicia

Estado : Producto publicado

Libro blanco: ejes de actuación y descripción de acciones y proyectos por ejes

Título : Libro blanco: ejes de actuación y descripción de acciones y proyectos por ejes

Autor Principal : HUMANITAE EMPLEO E INNOVACIÓN SL

Autor Secundario : FEDERACIÓN ESTATAL DE SERVICIOS, MOVILIDAD Y CONSUMO (SCM UGT)

Descripción : Informe de resultados de las entrevistas en profundidad realizadas a los representantes con responsabilidad en el ámbito de la salud y la prevención laboral, en el sector de transporte por carretera. Los contenidos son los siguientes: 1. Introducción. 2. Riesgos laborales y formación en prevención de riesgos laborales. 3. Planificación y realización de la formación para la prevención de riesgos laborales. Prácticas saludables. 4. Ejes de actuación y descripción de acciones/proyectos por eje. Producto final destinado prioritariamente a empresas y trabajadores del sector.

Código Acción : IS-0209/2008

Acción : 2612 - ESTRATEGIA DE FORMACIÓN Y PLAN DE FORMACIÓN SECTORIAL EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PARA EL SECTOR DE TRANSPORTE POR CARRETERA: LIBRO BLANCO DE FORMACIÓN PARA LA PREVENCIÓN

Materias : 6 - Formación, información y comunicación

CNAE : 494 - Transporte de mercancías por carretera y servicios de mudanza

CNAE : 49 - Transporte terrestre y por tubería

Formato : MONOGRAFÍA

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Recurso preventivo

Palabra Clave : Sindicato

Palabra Clave : Información

Palabra Clave : Organización del trabajo

Palabra Clave : Administración Pública

Palabra Clave : Empresa

Palabra Clave : Delegado de prevención

Palabra Clave : Formación en prevención

Palabra Clave : Sector del transporte

Estado : Producto publicado

Servicio técnico de información y promoción del cumplimiento de la normativa sobre prevención de riesgos laborales: Informe final

Título : Servicio técnico de información y promoción del cumplimiento de la normativa sobre prevención de riesgos laborales: Informe final

Autor Principal : CONFEDERACIÓN EMPRESARIAL VALENCIANA (CEV)

Autor Secundario : COMISIÓN PERMANENTE DEL INSTITUTO VALENCIANO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (INVASSAT)

Descripción : Informe final sobre las actividades relacionadas con la ejecución de la acción en cuanto a formación, información y cumplimiento de la normativa vigente en materia preventiva. Los contenidos son los siguientes: 1. Introducción. 2. Asociacionismo empresarial. Presentación del proyecto. Reuniones con representantes de asociaciones empresariales. 3. Informe. Estudio de la coordinación de actividades empresariales en las empresas del sector de la construcción. Visitas a empresas del sector de la provincia de Valencia, con el objetivo de recabar información para conocer el grado de cumplimiento de estas empresas, en materia de coordinación de actividades empresariales en materia preventiva. 4. Informe. Estudio de la coordinación de actividades empresariales en los centros comerciales. Visitas a estas empresas, con el objetivo de recabar información para conocer el grado de cumplimiento en cuanto a la coordinación de actividades empresariales en materia preventiva. 5. Elaboración DVD's informativos: Primeros Auxilios, Planes de Emergencias, Construcción (canteras), Construcción (trabajos en altura), Madera (general), Madera (corte), Hostelería (General), Hostelería (cocinas). 6. Participación en LABORALIA 2009. Feria Integral de la Prevención, Protección, Seguridad y Salud Laboral. 7. Celebración de la Semana Europea de la Seguridad y Salud en el Trabajo. 8. Campaña divulgativa en Gran Premio Generali de la Comunidad Valenciana, en el circuito Ricardo Tormo de Cheste. Actividad de difusión de la cultura preventiva. Entrega detalles divulgativos. 9. Red de oficinas comarcales de la CEV. 10. Difusión en medios de comunicación. Producto final destinado prioritariamente a empresas y trabajadores de la Comunidad Valenciana.

Código Acción : IT-0271/2008

Acción : 2670 - SERVICIO TÉCNICO DE INFORMACIÓN Y PROMOCIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA SOBRE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN EL SEÑO DE LA ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL DIRIGIDO A LAS EMPRESAS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA.

Materias : 1 - Seguridad en el trabajo

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : MONOGRAFÍA

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Recurso preventivo

Palabra Clave : Información

Palabra Clave : Coordinación de actividades empresariales

Palabra Clave : Informe de situación

Palabra Clave : Empresa

Palabra Clave : Normativa

Palabra Clave : Comunidad Autónoma de Valencia

Estado : Producto publicado

Guía propuestas para la mejora del marco normativo de la PRL: razones para una necesaria reforma

Título : Guía propuestas para la mejora del marco normativo de la PRL: razones para una necesaria reforma

Autor Principal : MOLINA NAVARRETE, Cristobal

Autor Principal : MIÑARRO YANINI, Margarita

Autor Principal : GARCÍA JIMÉNEZ, Manuel

Autor Secundario : SECRETARÍA DE SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE UGT-CEC

Editor : SECRETARÍA DE SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE UGT-CEC

Descripción : Estudio que identifica y analiza las deficiencias básicas del sistema normativo español en materia de prevención de riesgos y salud laboral, tanto en su aspecto regulador, como reglamentario y legislativo, para potenciar y mejorar su eficacia protectora. Se proponen alternativas para su corrección en la aplicación de dicha normativa por parte de las empresas. El contenido es el siguiente: Introducción: objeto del estudio y metodología de elaboración. 1. Algunas cuestiones de "técnica reguladora": ¿codificación, < refundición, recopilación, simplificación reguladora?: - ¿Reformar la "legislación" o mejorar la "aplicación"? ¿La -necesaria- racionalización del marco regulador preventivo exige su "simplificación" y/o "adelgazamiento"? - ¿Cómo establecer un marco más eficaz-eficiente de relaciones entre las diferentes técnica de regulación, esto es, entre la heteronomía y la autorregulación -convenios, normas de certificación? - ¿Hay que cambiar la técnica de tipificación de las obligaciones, dejando las cláusulas generales y conceptos jurídicos indeterminados, para tornar a reglas concretas?. 2. Políticas"y "enfoques" para mejorar la acción reguladora en materia de Prevención de riesgos profesionales: entre classicismo y renovación: - La estrecha relación entre el marco regulador de las relaciones de trabajo -mercado-, y el marco regulador de las relaciones de prevención de riesgos laborales. - ¿Cómo corregir el fervor documentalista de la actividad preventiva a fin de dirigirnos hacia una cultura (ético-social) de eficacia frente a la apariencia preventiva"cultura cosmética" de prevención-? - ¿Hay que incluir de forma específica referencias a modernos enfoques preventivos que, presentes implícitamente en la LPRL, deben reforzarse para su mejora práctica, en especial, al género y a la edad? - ¿Cómo incorporar los diversos enfoques de la diversidad sociolaboral moderna en la política de seguridad y salud en el trabajo de las empresas? - ¿Hay que incluir una referencia específica a la seguridad laboral vial, en línea con lo sucedido ya en el ámbito del "Soft Law" -Guías- y de la normalización -sistemas de gestión normalizados mediante su certificación? - ¿Debe incluirse expresamente alguna referencia a la gestión preventiva del riesgo de consumos problemáticos de drogas en el ámbito de trabajo? - ¿Qué influencia debe reconocerse normativamente a la dimensión de la empresa, más allá de las ya existentes? - Fortalecer la implicación institucional, en especial en la transparencia estadística. ¿Cómo mejorar la información estadística, en calidad y cantidad, dejando aflorar la siniestralidad laboral real, en particular las artificialmente desaparecidas EEPP? - Educación e Investigación ¿Qué hacer para que haya un espacio de investigación superior constante en esta materia, así como de I+D? - ¿Convendría recoger en la LPRL, en línea con lo que se hace en las Leyes de Salud Pública, la diferencia entre la "política de promoción de la salud laboral" y la de "prevención de los riesgos para la salud laboral"? 3. Ámbito de aplicación y definiciones de la LPRL: reforzar la universalidad Profesional del derecho y favorecer la autonomía de sus presupuestos: - ¿Requiere modificaciones el art. 3 LPRL para garantizar el carácter efectivamente "universal" del derecho profesional a la seguridad y salud en el trabajo? - ¿Es tiempo de redefinir el concepto de accidente laboral a los efectos preventivos, diferenciándolo del de aseguramiento social, así como su calificación? - ¿Hay que redefinir el concepto de "enfermedad del trabajo" a fin de eliminar el carácter exclusivo, para recoger la complejidad de los factores causales en la realidad del trabajo contemporáneo, al tiempo que se actualiza la lista de EEPP? - La organización preventiva en la empresa: como encauzar los mercados de servicios de prevención y de la formación de prevenicionistas. - Racionalización del sector hacia una dimensión cualitativa y de innovación. ¿Cómo garantizar desde la Ley el primado de los recursos internos y hasta qué intensidad? - Sombras y luces en el balance de los servicios de prevención mancomunados. La necesidad de una cierta revisión a fin de acotarlos de forma más precisa. - La asunción directa por el empresario de la gestión preventiva ha resultado, en la práctica, un gran fracaso: se propone la reversión de las reformas expansivas - ¿Cómo racionalizar y dignificar la profesión de "técnico de prevención de riesgos laborales"?: su necesaria configuración como una "profesión regulada". 5. Bloque relativo al sistema de derechos y obligaciones en materia de prevención de riesgos profesionales: - ¿Se precisaría alguna sistematización mejor, con carácter general? - ¿Qué modificaciones concretas precisaría el deber de formación a fin de que resulte realmente eficaz y no meramente formal? - ¿Cómo podemos concretar el deber de adaptación razonable que establece, como principio general, los arts. 15 y 25 LPRL, de modo que se proteja de forma eficaz a los "colectivos especialmente vulnerables" y a las personas "especialmente sensibles"? - ¿Qué influencia reconocer a los actuales procesos de descentralización productiva, empresas en red ("fissured workplaces"), relaciones triangulares, gestión indirecta, cadena de contratas? Pero, sobre todo,

¿cómo se concreta normativamente? - Repensar-revisar la vigilancia de la salud. ¿Cuáles serían las prioridades de reforma en relación con la vigilancia de la salud? 6. Representación y participación de los trabajadores: el reconocimiento de La figura del delegado territorial de prevención de riesgos. El delegado de Medio ambiente. 7. Bloque sobre las garantías de efectividad del cumplimiento: el sistema de Responsabilidades por incumplimientos: - ¿Qué incidencia debe tener el carácter triangular de las relaciones de trabajo en los criterios de atribución de responsabilidad -administrativa y civil?- - ¿Qué se puede y se debe hacer para mejorar el sistema de responsabilidad "civil" por daños derivados del trabajo desde un punto de vista preventivo? - ¿Qué hacer con el recargo de prestaciones de la Seguridad Social: lo reformamos para su actualización o se deroga definitivamente, desplazando el efecto disuasorio de esta materia a un nuevo Derecho Laboral de Daños a la persona del trabajador? - ¿Qué revisión merece la cuestión de la responsabilidad de las Administraciones Públicas? - ¿Y qué podemos hacer para que la eventual responsabilidad penal sea más efectiva? ¿qué posición tenemos al respecto? - Reformas de coherencia en otras Leyes del Sistema Normativo relativo a la Prevención de Riesgos Laborales 8. Conclusiones. Producto final destinado a empresas y trabajadores de todos los sectores de actividad.

Código Acción : AI-0001/2015

Acción : LOS RETOS DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (2015)

Materias : 1 - Seguridad en el trabajo

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : MONOGRAFÍA

Soporte : Digital

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Empresa

Palabra Clave : Vigilancia de la salud

Palabra Clave : Jurisprudencia

Palabra Clave : Estudios

Palabra Clave : Políticas de gestión de prevención de riesgos laborales

Palabra Clave : Daños laborales

Palabra Clave : Recurso preventivo

Palabra Clave : Trabajador

Palabra Clave : Responsabilidades

Palabra Clave : Informe de situación

Palabra Clave : Normativa

Depósito Legal : M-42190-2016

Guía de buenas prácticas para Comités de Seguridad y Salud - CSS

Título : Guía de buenas prácticas para Comités de Seguridad y Salud - CSS

Autor Principal : INSTITUTO SINDICAL DE TRABAJO, AMBIENTE Y SALUD (ISTAS-CCOO)

Autor Secundario : INSTITUTO SINDICAL DE TRABAJO, AMBIENTE Y SALUD (ISTAS-CCOO)

Editor : INSTITUTO SINDICAL DE TRABAJO, AMBIENTE Y SALUD (ISTAS-CCOO)

Descripción : Guía de buenas prácticas para mejorar el funcionamiento y la efectividad de los Comités de seguridad y salud para ser más operativos en la prestación de servicios de información y asistencia a los trabajadores. El contenido es el siguiente: 1. Prólogo. 2. Guía Buenas prácticas: - Composición del CSS. - Hacer que el CSS funcione. - Normas de funcionamiento. - Describir con más detalle las materias que trata el CSS. 3. Pautas para valorar el funcionamiento e incrementar la efectividad. 4. Percepción del CSS por el resto de la empresa. 5. Valorar el impacto. 6. Anexos: - Selección de artículos de la LPRL. - Lista de comprobación para repasar la situación. - Modelo de Reglamento de funcionamiento del CSS y de acta de constitución. Producto final destinado prioritariamente a delegados de prevención de riesgos laborales y miembros de los comités de seguridad y salud.

Código Acción : AI2017-0004

Acción : Asistencia técnica e información para el fomento de la prevención de riesgos laborales (2017)

Materias : 1 - Seguridad en el trabajo

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : FOLLETO

Soporte : Digital

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Buenas prácticas

Palabra Clave : Empresa

Palabra Clave : Trabajador

Palabra Clave : Recurso preventivo

Palabra Clave : Normativa

Palabra Clave : Documentación

Palabra Clave : Comité de Seguridad y Salud

Servicios de prevención: nuevo marco normativo y criterios de acción sindical

Título : Servicios de prevención: nuevo marco normativo y criterios de acción sindical

Autor Principal : COMISSIÓ NACIONAL OBRERA DE CATALUNYA (CONC)

Autor Secundario : COMISSIÓ NACIONAL OBRERA DE CATALUNYA (CONC)

Descripción : Servicios de prevención: nuevo marco normativo y criterios de acción sindical

Código Acción : IT-0085/2010

Acción : 4721 - Soporte Técnico a Delegados y delegadas de prevención X.

Materias : 6 - Formación, información y comunicación

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : MONOGRAFÍA

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Recurso preventivo

Palabra Clave : Gestión de la prevención de riesgos laborales

Palabra Clave : Modalidad preventiva

Palabra Clave : Empresa

Palabra Clave : Obligaciones

Palabra Clave : Información

Palabra Clave : Servicio de prevención mancomunados

Palabra Clave : Servicio de prevención ajenos

Palabra Clave : Servicio de prevención

Palabra Clave : Normativa

Palabra Clave : Delegado de prevención

Palabra Clave : Comunidad Autónoma de Cataluña

Estado : Producto publicado

La figura del recurso preventivo. Una oportunidad para la integración de la prevención

Título : La figura del recurso preventivo. Una oportunidad para la integración de la prevención

Autor Principal : FOMENTO DEL TRABAJO NACIONAL

Autor Secundario : CONSEJO DE RELACIONES LABORALES DE CATALUÑA

Descripción : Análisis de la figura del recursos preventivo según la normativa vigente y en función del nivel de integración en el centro de trabajo. Producto final destinado prioritariamente a empresas y trabajadores de Cataluña.

Código Acción : IT-0181/2006

Acción : 1412 - OFICINA DE ASESORAMIENTO EN PRL A PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS.

Materias : 6 - Formación, información y comunicación

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : MONOGRAFÍA

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Medidas preventivas

Palabra Clave : Lugar de trabajo

Palabra Clave : Coordinación de seguridad y salud

Palabra Clave : Riesgos laborales

Palabra Clave : Comunidad Autónoma de Cataluña

Palabra Clave : Coordinación de actividades empresariales

Palabra Clave : Empresa

Palabra Clave : Normativa

Palabra Clave : Recurso preventivo

Estado : Producto publicado

Guía básica del delegado y delegada de prevención

Título : Guía básica del delegado y delegada de prevención

Autor Principal : COMISIONES OBRERAS CASTILLA Y LEÓN

Autor Secundario : COMISIONES OBRERAS CASTILLA Y LEÓN

Editor : COMISIONES OBRERAS CASTILLA Y LEÓN

Descripción : Guía que compila información suficiente para el correcto desarrollo de las funciones de los delegados de prevención de riesgos en el ejercicio de sus funciones: El contenido es el siguiente: 1. Introducción. 2. ¡Conoce tus derechos! 3. ¿Por dónde empiezo?. Lo primero es formarte: - ¿Esta formación debe hacerse en horario de trabajo? - ¿Cuánto debe durar? - ¿Puede ser a distancia o tiene que ser presencial? - ¿Qué hago si la empresa aún no me ha dado la formación? 4. ¿Por dónde continúo?. Pide la documentación preventiva: - Plan de prevención. - Evaluación de riesgos. - Planificación de la actividad preventiva. - Medidas de emergencia y evacuación. - Informes vigilancia de la salud. - Siniestralidad de la empresa. - Fichas datos de seguridad. 5. ¿El siguiente paso? Participación, reunirte con la empresa. Comité de seguridad y salud: - ¿Qué es el Comité de Seguridad y Salud? - ¿Cuándo hay que constituirlo? - ¿Quiénes son sus miembros? - ¿Cuáles son las funciones y facultades del Comité de Seguridad y Salud? - ¿Cómo se constituye el Comité de Seguridad y Salud? - ¿Cómo funciona el Comité de Seguridad y Salud? - ¿Cada cuánto deben hacerse las reuniones? - ¿Quién puede asistir a estas reuniones? - Algunas recomendaciones. 6. ¿Y si la empresa no me hace caso? Unidad de Seguridad y Salud Laboral, Inspección de Trabajo y paralización de la actividad: - Unidad de Seguridad y Salud Laboral. ¿Cómo solicitar la intervención de la Unidad de Seguridad y Salud Laboral? - Inspección de Trabajo y Seguridad Social. ¿Cómo hacer una denuncia a Inspección de Trabajo? - Paralización por riesgo grave e inminente. ¿Cómo puede paralizarse el trabajo por riesgo grave e inminente? 7. Conceptos básicos. Producto final destinado prioritariamente a trabajadores y delegados de prevención de riesgos laborales de Castilla y León.

Código Acción : AT2017-0050

Acción : Asistencia Técnica e Información para la Prevención de Riesgos Laborales (2017)

Materias : 6 - Formación, información y comunicación

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : MONOGRAFÍA

Soporte : Digital

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Comunidad Autónoma de Castilla y León

Palabra Clave : Recurso preventivo

Palabra Clave : Delegado de prevención

Palabra Clave : Derechos

Palabra Clave : Obligaciones

Palabra Clave : Empresa

Palabra Clave : Trabajador

Palabra Clave : Comité de Seguridad y Salud

Palabra Clave : Condiciones de trabajo

Depósito Legal : VA 687-2018

